

## INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Deseo agradecer a la Facultad de Contaduría y Administración y al Instituto de Investigaciones Jurídicas por continuar brindándome su apoyo para la impresión de la segunda edición de esta obra, que pone al alcance de los estudiantes los fundamentos jurídicos vigentes del sistema financiero, con el objeto de facilitar, comprender e incorporar el conocimiento y manejo del cúmulo de leyes que envuelven y regulan el marco jurídico de las instituciones financieras de México, tanto en la estructura institucional del sistema como de sus autoridades, el ámbito de sus competencias, sus facultades y responsabilidades.

La estructura se analiza a partir de dos grandes partes: las instituciones del segundo nivel, o segundo piso; así como las instituciones del primer nivel o piso, también denominada banca comercial, incluyendo a la banca de desarrollo. Cada uno de los subsistemas en conjunto integran los grupos financieros: bancario, bursátil, de seguros y fianzas, y de ahorro para el retiro, entidades financieras que interactúan y que operan directamente con los usuarios del sistema.

La estructura del sistema financiero mexicano, definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantiza la seguridad de las inversiones y los ahorros nacionales y extranjeros. El Banco de México, órgano constitucional autónomo, es el canal de comunicación interna e internacional que, en coordinación con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente, de acuerdo con sus respectivas facultades y funciones, es la fuente que propicia la circulación financiera que nutre la aplicación del Plan Nacional

de Desarrollo y de los planes sectoriales del país; a su vez, impulsa y fomenta la creación de empresas mercantiles, en todos los campos donde se mueve dinámicamente, sea terrestre (carreteras, ferrocarriles), marítima y fluvial, aérea y espacial.

En esta segunda edición se actualiza la legislación con las últimas reformas a las leyes en la materia financiera, y se integra al sector que está revolucionando los sistemas de pago, los planes de negocio e instrumentos financieros que se ofrecen en el mercado; este sector es conocido como Fintech por la combinación entre los conceptos de finanzas y tecnología, y se ha vuelto la principal competencia para los esquemas tradicionales pero, sobre todo, se ha convertido en un aliado de los usuarios de los servicios financieros que han podido acceder a instrumentos que antes estaban limitados a ciertos sectores sociales.

Es importante considerar que actualmente (2022) se encuentran tres iniciativas de ley relacionadas con la materia financiera, que pretenden traer a México a la vanguardia respecto a las necesidades sociales y del mercado. Entre ellas se encuentra la abrogación de la Ley de Sociedades Cooperativas de 1994 para sustituirla por una nueva ley que incorpore políticas públicas, incentivos fiscales y términos actuales; la segunda iniciativa está encaminada a modificar los consejos de administración de las empresas que cotizan en cualquiera de las bolsas de valores, para tener paridad de género mediante la reforma al artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores; y, por último, se proponen diversas reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles para permitir la realización de asambleas celebradas por medios electrónicos o cualquier otra tecnología.

Las empresas mercantiles financieras son el motor que mueve el comercio de bienes y servicios. Es el terreno en que se desenvuelven activamente los profesionales administradores, contadores, actuarios, informáticos, abogados y todas las carreras afines. Es por ello que la Facultad de Contaduría y Administración y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, al impulsar proyectos editoriales con impacto multidisciplinario, cumplen con los princi-

pios de la Universidad Nacional Autónoma de México, instancias a las que agradezco por haberme apoyado para facilitar y poner en manos de los estudiantes y de los estudiosos de todas las carreras afines, principalmente de la Maestría en Finanzas, el libro que desarrolla el programa de Marco jurídico de las finanzas.

Si este libro cumple con las expectativas planteadas, se habrá logrado el propósito del mismo.

Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO